

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 74

Martes 24 de septiembre de 2013



ACTA N° 74

- *En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 19 y 39 del martes 24 de septiembre de 2013, se reúne el Consejo Directivo bajo la Presidencia de la señora Decana, doctora MONICA PINTO. Presta su asistencia técnica la señora Secretaria Académica, doctora Silvia C. NONNA.*

CONSEJEROS PROFESORES

*Prof. ALBERTO J. BUERES
Prof. BEATRIZ S. KROM
Prof. MARCELO GEBHARDT
Prof. LUIS MARIANO GENOVESI
Prof. DARIO F. RICHARTE
Prof. ALFREDO E. SOTO
Prof. MARCELO E. HAISSINER*

CONSEJEROS GRADUADOS

*Abog. LEANDRO HALPERIN
Abog. MARIALMA BERRINO
Abog. SEBASTIAN ALEJANDRO REY*

CONSEJEROS ESTUDIANTILES

*Sr. LUCAS LAGOS
Sr. CAMILO ALEJANDRO LOPEZ*

REPRESENTANTE POR NO DOCENTES

Sr. MIGUEL MUÑOZ

CONSEJEROS AUSENTES

*Prof. MARIO E. ACKERMAN
Prof. MARY A. BELOFF
Abog. PABLO ANDRES YANNIBELLI
Sr. TOMAS GONZALEZ VERA
Srta. LUCIANA GALLARDO*

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 74

Martes 24 de septiembre de 2013

-
- **En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 19 y 39 del martes 24 de septiembre de 2013:**

I

APERTURA DE LA SESION

Sra. Decana.- Buenas noches, señores consejeros: siendo las 19 y 39 damos comienzo a la sesión del día de la fecha del Consejo Directivo. Les agradezco que la hagan posible.

Por Secretaría se dará cuenta del Orden del Día.

II

CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA

1

Informe y proyectos de la señora Decana

Sra. Decana.- Tengo para informar pocas cosas que ustedes no conozcan.

Para los que no estuvimos hoy, tuvimos el almuerzo académico en el que el doctor Ricardo Guibourg –profesor emérito de la Universidad- disertó sobre “Instrucciones sobre el uso del Derecho”. Fue una reunión muy agradable y bien concurrida.

Punto 2, simplemente como información de uso cotidiano, es que a partir de esta semana tenemos dos jornadas que tienen asiento en la Facultad: las Jornadas de Derecho Civil, que son jornadas nacionales; y el Congreso de Derecho Penal, que tradicionalmente se hace en el mes de septiembre de todos los años.

La semana siguiente, la que comienza el 30 de septiembre, tenemos los concursos para proveer cargos de profesor titular y asociado de Derecho Penal.

Más allá de esto, no tengo otras cosas para contarles.

- *Se toma conocimiento.*

2

Peticiones particulares

Sr. López.- Pido la palabra.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero López.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 74

Martes 24 de septiembre de 2013

Sr. López.- Buenas noches a todos.

En primer lugar, quería felicitar a la señora Decana por su reelección el día de ayer. Lo hago ahora porque ayer no tuve posibilidad de asistir al acto. Espero que este nuevo período nos traiga suerte a todos y podamos avanzar en la agenda que todavía queda pendiente en la Facultad.

Por otro lado, no quería presentar un proyecto respecto de este tema sino que preferí solicitarlo por este camino. Muchos estudiantes nos han informado que están teniendo gran demora los títulos en el Consejo Superior; no acá, en la Facultad. Aquí el trámite está saliendo en un plazo más o menos razonable. Como la señora Decana integra ese Cuerpo, quería solicitarle...

Sr. Rey.- El Rectorado.

Sr. López.- Perdón: el Rectorado.

Quería pedir a la señora Decana si podía consultar el motivo de esta demora. Obviamente, para todos aquellos que terminan su carrera es importantísimo tener su título; pero, para la nuestra en particular, el título es habilitante. Por lo tanto, la posibilidad de poder tramitarlo lo antes posible representa generalmente mayores posibilidades de trabajo.

Sería importante que usted hiciera la consulta de caso porque a muchos estudiantes les podría venir muy bien esa información.

Sra. Decana.- Sin duda alguna me hago cargo del pedido; pero hasta donde sabemos lo que ahora demora más es un trámite en el Ministerio de Educación, que antes se hacía en una sola mañana y que ahora hace que el título tarde veinticinco días, según me acaban de apuntar aquí. Pero de todas formas nos ocupamos, consejero; gracias.

Tiene la palabra el consejero Haissiner.

Sr. Haissiner.- Buenas noches a todos.

Quería contarles que ayer tuve el gusto de presenciar la sesión donde se designaron las autoridades para el nuevo ciclo 2014-2017. Se reeligieron a la doctora Mónica Pinto y al doctor Alberto Bueres. Dicha reelección fue por unanimidad. Por cierto, algunos de los consejeros entrantes y otros salientes que van a renovar destacaron las personalidades y la excelencia tanto de la Decana como del Vicedecano.

La verdad, es un orgullo haber participado de ese momento y es un orgullo haber estado en este Consejo. Pero, además, quiero aprovechar para saludar a los miembros que han integrado este Cuerpo, con quienes hemos acompañado en el trabajo a la Decana y al Vicedecano, y al grupo de trabajo que ha acompañado esta dirección, que ha apoyado a cada uno de nosotros en la labor como consejeros.

Desde ya –y este es mi deseo–, espero que la Decana y el Vicedecano puedan realizar las obras pendientes y aquellas que surjan de la nueva perspectiva con el equipo de trabajo que ellos designen. Pero yo no puedo olvidar ni dejar de agradecer a este equipo de trabajo que nos acompañó estos cuatro años. Considero que han sido excelentes compañeros. De hecho, en mi caso particular, han formado un grupo casi familiar donde todos nos sentimos muy cómodos.

Esto es lo que quería poner de manifiesto.

Sra. Decana.- Gracias, consejero: sólo le digo que su compromiso con el Consejo dura hasta marzo del año que viene. ¡No se despida todavía porque tiene deberes pendientes! (Risas.)

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 74

Martes 24 de septiembre de 2013

Tiene la palabra el consejero Rey.

Sr. Rey.- Buenas noches a todos y a todas.

Quería hacer nada más un comentario para poner en conocimiento de los consejeros.

La semana anterior a la pasada se realizó en la Facultad la IV Edición de la Competencia de Derechos Humanos. Quería agradecer a Mary Beloff, que no está presente, porque el Departamento de Publicaciones donó libros para dar a los estudiantes que participaron; a todos los que avanzaron a las etapas orales.

La verdad es que constituye una gran alegría el resultado, el nivel de los ocho estudiantes que se animaron a hacer el simulacro oral. En la parte escrita siempre son muchos más los valientes, pero menos los que quedan para los orales. Creo que forma parte del resultado de este taller que realiza la Facultad para muchos participantes de esta competencia, que se realiza desde hace ya cinco años y que pone a la Universidad en un lugar de privilegio en lo que son las competencias en el área de Derechos Humanos.

La vez pasada justo estábamos haciendo los números y somos sólo dos universidades –de las doscientas que han participado en este concurso en los últimos seis años– las que hemos accedido en cinco de esos seis concursos a las semifinales. De hecho, hemos ganado cuatro premios en años distintos. Salvo la Universidad San Martín de Porres y la Universidad de Buenos Aires ninguna otra Facultad ni de Argentina ni de toda América ha logrado esos resultados. Así que para mí es una gran alegría que la Facultad esté en ese nivel; y esta Universidad, también.

Sra. Decana.- Gracias, consejero.

3

Proyectos presentados

- *No se producen manifestaciones.*

4

Consideración del Acta N° 73

- *Sin observaciones, se vota y aprueba.*

5

Asuntos entrados pasados a comisión

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará cuenta.

Sra. Secretaria (Nonna).- (Lee)

COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

1.-TRI-UBA
77467/13

El Departamento de Derecho Público I propone la designación del abog. Alejo Toranzo, para el dictado de la Com. 619 "Derecho Constitucional Profundizado y Procesal Constitucional", del Ciclo Profesional Orientado, en reemplazo del abog. Santiago Corcuera.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 74

Martes 24 de septiembre de 2013

-
- 2.- Resoluciones Nos. (D) 9410, 9411, 9413, 9414, 9416, 9443, 9498, 9499 y 9500/13, por las que designan Jefes de Trabajos Prácticos y profesores adjuntos interinos en la carrera de Abogacía.
- 3.- Resolución (D) N° 9445/13 por la que se designa Ayudantes docentes de Segunda interinos y ad-honorem, y Ayudantes docentes rentados, en el Departamento de Práctica Profesional.
- 4.- Resoluciones (D) Nos. 9495 y 9496/13 por las que se designan profesores titulares y adjuntos interinos, en la carrera de Traductorado Público.
- 5.- TRI-UBA
68507/13 Se propone al abog. Oscar E. Landaburu para el dictado de la comisión 383 "Derechos de los recursos naturales y protección del medio ambiente", y a la abog. Susana Muchenick, para la com. 770 "Régimen jurídico del turismo sustentable", del Ciclo Profesional Orientado, en reemplazo de la Dra. María C. Zeballos de Sisto.
- 6.- TRI-UBA
76133/13 El Departamento de Filosofía del Derecho propone la designación del abog. Marcos Guerrero, para el dictado de la asignatura Teoría del Conflicto, del Ciclo Profesional Orientado, en reemplazo de la abog. Gisela Marsetti.
- 7.- TRI-UBA
75881/13 El alumno de la carrera de Abogacía, Lucas Polensvaig solicita acreditación de puntaje académico, por haber participado en la Edición 2013 de la Competencia "Concurso CPI-Simulación Judicial ante la Corte Penal Internacional".
- 8.- EXP-UBA
1209248/86 Proyecto de resolución, por el cual se rectifica la Resolución (CD) N° 10930/98 (alumno Juan J. Sánchez).
- 9.- TRI-UBA
75448/13 La Asociación de Mujeres Penalistas de la Argentina, solicita se declare de Interés Institucional el "Segundo encuentro Nacional de la Asociación de Mujeres Penalistas de Argentina", a realizarse en el mes de noviembre de 2013 en la ciudad de Mar del Plata.
- 10.- TRI-UBA
70105/13 La alumna de la carrera de abogacía, Daniela B. Chernopoloff solicita la acreditación del curso "Criminología" del Ciclo Profesional Orientado.
- 11.- TRI-UBA
73081/13 El alumno de la carrera de abogacía, Guido L. Brunetti, solicita la acreditación del curso "Introducción a las teorías criminológicas".
- 12.- TRI-UBA
48649/13 La alumna de la carrera de abogacía, Valeria Decca Gandolfo, solicita cambio de plan de estudios, en la carrera de Traductorado Público.
- 13.- TRI-UBA
52551/13 La alumna de la carrera de Traductorado Público, Jessica Ruiz Guiñazú solicita cambio de Plan de Estudios.
- 14.- TRI-UBA
55568/13 La alumna de la carrera de Traductorado Público, Sabrina Coelho Mendes solicita cambio de Plan de Estudios.
- 15.- TRI-UBA
78263/13 La alumna de la carrera de abogacía, Carla Salvatori, solicita acreditación de puntaje académico, por haber participado del Programa de acreditación de puntos del Ciclo Profesional Orientado, por actividades de Investigación.
- 16.- TRI-UBA
78273/13 La alumna de la carrera de abogacía, Antonella Donnes, solicita acreditación de puntaje académico, por haber participado del Programa de acreditación de puntos del Ciclo Profesional Orientado, por actividades de Investigación.
- 17.- TRI-UBA
78267/13 El alumno de la carrera de abogacía, Juan Nascimbene solicita acreditación de puntaje académico, por haber participado del Programa de acreditación de puntos del Ciclo Profesional Orientado, por actividades de Investigación.
- 18.- TRI-UBA
75591/13 Las Dirección de la Carrera de Traductorado Público, eleva a consideración, los programas de "Lengua y Derecho I (alemán), Derecho I (inglés), Lengua y Derecho I (inglés), y Lengua I y II, Lingüística (italiano).
- 19.- TRI-UBA
75105/13 La Dirección de la Carrera de Traductorado Público, eleva a consideración, los programas de "Régimen Legal de la Traducción y del Traductor Público" y "Traducción III, Traducción Jurídica (Portugués).
- 20.- La Dirección General de Bienestar Estudiantil, eleva el llamado a concurso, para el otorgamiento de becas del período 2014-2015.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 74

Martes 24 de septiembre de 2013

- 21.- TRI-UBA 78802/13 *El Observatorio de Derecho del Turismo solicita se declare de Interés Institucional, la 5° Jornada de Derecho del Turismo, a realizarse en el mes de octubre de 2013.*
- 22.- *Proyecto para adecuar la normativa prevista para los alumnos que estén en condiciones de ser eximidos de lecto-comprensión.*

COMISIÓN DE INVESTIGACION Y POSGRADO

- 1.- EXP-UBA 52530/13 51759/13 53170/13 *Carrera Docente eleva renovación de cargos de Ayudante de segunda*
- 2.- TRI-UBA 77004/13 *Los alumnos de la carrera de Especialización en Derecho Administrativo, Florencia Grigera, Susana Segura y Pedro Echeverrigaray solicitan prórroga para la presentación de la Tesina.*
- 3.- TRI-UBA 77007/13 *Alumnos de la carrera de Especialización en Derecho Administrativo y Administración Pública, solicitan equivalencia de materias.*
- 4.- TRI-UBA 77529/13 *El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Comisión de la Maestría en Relaciones Internacionales, de fecha 10/9/13.*
- 5.- TRI-UBA 78536/13 *Alumnos de la Maestría en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia, solicitan equivalencias de materias.*
- 6.- TRI-UBA 78548/13 *El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Comisión de la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos, de fecha 2/8/13.*
- 7.- TRI-UBA 78264/13 *El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Comisión de Doctorado, de fecha 11/9/13.*
- 8.- *Carrera Docente eleva concurso para proveer 11 cargos de Jefe de Trabajos Prácticos rentados en la asignatura Derecho Comercial del Departamento de Derecho Económico y Empresarial.*

Sra. Decana.- Si no hay observaciones, damos por aprobados los pases efectuados a las comisiones mencionadas.

- *No se producen manifestaciones.*

6

Despachos de comisiones

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará cuenta.

Sra. Secretaria (Nonna).- (Lee)

- *Sin más observaciones que el expreso voto negativo de los señores consejeros Rey y López en los puntos 2.- y 3.-, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:*

COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

- 1.-TRI-UBA 67682/13 *Se solicita la aprobación del programa de Didáctica General correspondiente al Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas.*
Consejo Directivo:
Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las presentes actuaciones, aconseja aprobar el programa de Didáctica General, correspondiente al Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas, cátedra de la profesora regular titular. Anahí Mastache.
Sala de la Comisión, 17 de setiembre de 2013.
Fdo: A. Soto- M. Haissiner- L. Teszkiewicz- L. Mutchinik.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 74

Martes 24 de septiembre de 2013

Dirección de Consejo Directivo

2.- EXP-UBA
46006, 45641/
13

Resoluciones Nos. (D) N° 9352 y 9406/13 ad-referéndum del Consejo Directivo, por la que se suscriben Convenios de Pasantías con la abog. Daniela B. Povolo y con IVECO Argentina S.A.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las presentes actuaciones, aconseja aprobar las Resoluciones Nos. (D) N° 9352 y 9406/13, ad-referéndum del Consejo Directivo, por las que se suscriben Convenios de Pasantías con la abog. Daniela B. Povolo y con IVECO Argentina S.A.

Sala de la Comisión, 17 de setiembre de 2013.

Fdo: A. Soto- M. Genovesi- M. Haissiner- L. Mutchinick.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

3.- EXP.UBA
47210/13

Resolución (D) N°. 9373/13 ad-referéndum del Consejo Directivo, por la que se suscribe Convenio de Asistencia Técnica y Capacitación, con la Unión de Empleados de la Justicia de la Nación.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las presentes actuaciones, aconseja aprobar la Resolución (D) N°. 9373/13 ad-referéndum del Consejo Directivo, por la que se suscribe Convenio de Asistencia Técnica y Capacitación, con la Unión de Empleados de la Justicia de la Nación.

Sala de la Comisión, 17 de setiembre de 2013.

Fdo: A. Soto- M. Genovesi- M. Haissiner- L. Mutchinick.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

4.-

Resolución (D) N° 9378/13 por la que se designan profesores adjuntos interinos en la carrera de Abogacía.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las presentes actuaciones, aconseja aprobar la Resolución (D) N° 9378/13 por la que se designan profesores adjuntos interinos en la carrera de Abogacía.

Sala de la Comisión, 17 de setiembre de 2013.

Fdo: A. Soto- M. Genovesi- M. Haissiner- L. Teszkiewicz- L. Mutchinick.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

5.- TRI-UBA
63112/13

Designación de la Magister Dora González, como profesora adjunta interina para el dictado de las comisiones 528 y 530 del Ciclo Profesional Orientado, del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Previsión Social.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las presentes actuaciones, aconseja aprobar la designación de la Magister Dora González, como profesora adjunta interina para el dictado de las comisiones 528 y 530 del Ciclo Profesional Orientado, del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Previsión Social.

Sala de la Comisión, 17 de setiembre de 2013.

Fdo: A. Soto- M. Genovesi- M. Haissiner- L. Teszkiewicz- L. Mutchinick.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

6.- TRI-UBA
71.058/13

La alumna de la carrera de Abogacía, Cindi Bertola solicita reconocimiento de puntaje académico, por actividades de investigación.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las presentes actuaciones, aconseja acreditar a la alumna Cindi Bertola, 4 puntos en el Ciclo Profesional Orientado en el Departamento de Derecho Penal y Criminología, en el marco del Programa de Acreditación de Puntos del CPO, por actividades de Investigación (Anexo III, Res. (CD) 499/10).

Sala de la Comisión, 17 de setiembre de 2013.

Fdo: A. Soto- M. Genovesi- M. Haissiner- L. Teszkiewicz- L. Mutchinick.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

7.- TRI-UBA
52735/13

La Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) comunica el otorgamiento del beneficio jubilatorio al profesor regular adjunto Dante Scaglione Roco.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las presentes

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 74

Martes 24 de septiembre de 2013

actuaciones, aconseja elevarlas al Consejo Superior, a fin de informar el otorgamiento del beneficio jubilatorio al señor profesor regular Dante Scaglione Roco, a partir del 1° de julio de 2013.

Sala de la Comisión, 17 de setiembre de 2013.

Fdo: A. Soto- M. Genovesi- M. Haissiner- L. Teszkiewicz- L. Mutchinick.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

8.- TRI-UBA

La Dirección de Títulos y Premios eleva a consideración, la nómina de candidatos acreedores al Premio Diploma de Honor”.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las presentes actuaciones, aconseja aprobar el otorgamiento del Premio “Diploma de Honor”, a los egresados de las carreras de Abogacía y Traductorado Público, que a continuación se mencionan: Abogacía: Verónica Nuguer, Diego Rodrigo Brizuela, Agustina Payo, Santiago Lucas Peña, Sonia Alejandra Amieva Nefa, Brian Ariel Blumfed, María Sol Davicino Daverio, Jasmín Maricel Gattone, Mariel Inés Lado, Estefanía Giselle Mazzolini, César Javier Miguel, Traductorado Público: Inglés: Marisa Alejandra Nowiczewski, Mariela Natalia Santoro, Portugués: Karina Patricio Ferreira Lima.

Sala de la Comisión, 17 de setiembre de 2013.

Fdo: A. Soto- M. Genovesi- M. Haissiner- L. Teszkiewicz- L. Mutchinick.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

9.- TRI-UBA 67059/13

El alumno de la carrera de Abogacía, Nicolás Bagnarelli solicita acreditación del curso “Introducción a la Parte Especial del Derecho Penal”

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las presentes actuaciones, aconseja aprobar el proyecto de resolución adjunto (alumno Nicolás Bagnarelli

Sala de la Comisión, 17 de setiembre de 2013.

Fdo: A. Soto- M. Genovesi- M. Haissiner- L. Teszkiewicz- L. Mutchinick.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

10.- EXP-UBA 240455/12, 25741/10, 21308/13

Equivalencia de materias de alumnos provenientes de otras Facultades de Carreras no Jurídicas.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las presentes actuaciones, aconseja aprobar los proyectos de resolución de las equivalencias que correspondan a los alumnos provenientes de otras Facultades de carreras no jurídicas Nadia Lorena Díaz, Nicolás Julián Fonto, Catalina De la Torre Lastra y María Trinidad Pressello.

Sala de la Comisión, 17 de setiembre de 2013.

Fdo: A. Soto- M. Genovesi- M. Haissiner- L. Teszkiewicz- L. Mutchinick.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

11.- TRI-UBA 66594/13

La profesora regular titular de Derecho Internacional Público, Dra. Silvina González Napolitano eleva, para su aprobación, el nuevo programa de la materia.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las presentes actuaciones, aconseja aprobar el nuevo programa de la asignatura Derecho Internacional Público, cátedra de la Dra. Silvina González Napolitano.

Sala de la Comisión, 17 de setiembre de 2013.

Fdo: A. Soto- M. Genovesi- M. Haissiner- L. Teszkiewicz- L. Mutchinick.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

–Al enunciarse el punto 12.-:

12.- EXP-UBA 116664/13

Convenio de Cooperación y Fomento suscrito con la Editorial Errepar S.A.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las presentes actuaciones, aconseja aprobar el Convenio de Cooperación y Fomento suscrito con Errepar S.A.

Sala de la Comisión, 17 de setiembre de 2013.

Fdo: A. Soto- M. Genovesi- M. Haissiner- L. Mutchinick.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 74

Martes 24 de septiembre de 2013

Sra. Decana.- En consideración.

Tiene la palabra el consejero López.

Sr. López.- Quería hablar un poco de este punto, que también está estrechamente vinculado al siguiente: son los dos convenios que se firmaron.

Hoy tuve la posibilidad de estudiarlos un poco. La verdad es que nosotros, no desde ahora sino ya en varias ocasiones, tuvimos una discusión similar con respecto –por ejemplo– al bar de abajo de la Facultad. Sobre el particular, decíamos que se pagaba un canon irrisorio no sólo para los precios que cobran –que son los más caros de toda la UBA; ¡de eso no tengan ninguna duda!– sino que, además, pagan un canon que no es muy proporcional –si se quiere– con el mal llamado “mercado” que tienen acá.

En verdad, la Facultad tiene mucha gente que viene: no sólo los estudiantes de las distintas carreras sino también todo el cuerpo académico de docentes del grado, del Posgrado, y quienes vienen a hacer cursos; bueno, en definitiva, muchísima gente.

Leyendo estos convenios, tanto con *Errepar* como con *La Ley*, hay una cosa que me parece razonable: que la Facultad tiene que fomentar distintas herramientas para conseguir material y estar, si se quiere, a tiro de las últimas novedades en materia de doctrina y de jurisprudencia. Ahora, digo: me llama muchísimo la atención que sabiendo no sólo el lugar, si se quiere, casi monopólico que tienen las editoriales dentro de esta casa, sea muy poco lo que nos dan como Facultad. Además, –no sé si porque el de *La Ley* remite al original de 1997; no sé si ahí figurará el monto– no surge ninguna contraprestación en materia económica, dinero que podría ser utilizado para investigación, para estructuras de la Facultad y demás. Además de esto, hay otro punto que me gustaría aclarar. Yo no tuve la posibilidad de asistir a la Comisión pero sí un consejero de la representación de graduados y me dijo que de eso no se hizo mención. Me refiero a que en particular con la Editorial *La Ley* hubo muchos reclamos.

Ustedes recordarán el año pasado, por ejemplo, el reclamo por el descuento que no aplican para los estudiantes: no lo aplican y eso está en el contrato original. Por contrato, tienen la obligación de hacer un descuento del 20 por ciento. Eso no lo han hecho nunca. Ello, a punto tal que nosotros –y en eso fuimos acompañados por el bloque mayoritario estudiantil– habíamos pedido que se ponga esa cláusula en la puerta de los locales. La verdad, al tener una posición dominante, aún con los precios que hoy valen los libros –que sabemos que en lo absoluto son de fácil acceso, sobre todo para los primeros años; cuando comienzan las clases uno ve que con todos los que cursan Civil I Llambías y Borda florecen por todos lados–, uno ve colas inmensas para comprar Códigos a valores que muy poca gente puede pagar. Además, el descuento establecido en el contrato no se cumple. Sobre esto, lamentablemente la Facultad no hizo ninguna revisión. Cuanto menos tendría que haber habido una evaluación de por qué no lo aplicaban. Eso, de alguna manera podría haber sido una forma de solucionar la situación.

Además, hay una situación muy clara. Uno pasa aquí muchísimos años –seis, como mínimo– y todo el tiempo se va familiarizando con las mismas editoriales. Esto lleva que después, a lo largo de su carrera, esas editoriales se reproduzcan, se reproduzcan y se reproduzcan. Como desafío, me parecería interesante poder introducir otras editoriales en la Facultad. Por ejemplo, hay una editorial pública que es *Infojus*, que no está acá en la Facultad. En tal sentido, tendríamos que poder trabajar para que esa editorial esté acá porque, justamente, gran cantidad de sus materiales –muchos de ellos de docentes de esta casa– son totalmente gratuitas; y, muchas veces, es material muy importante para poder realizar las materias.

No sólo vamos a votar en contra sino que, después de que hablen los demás consejeros, pediremos que por lo menos podamos discutir esto un poco más en profundidad: me refiero a los contratos que se van a firmar.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 74

Martes 24 de septiembre de 2013

La verdad, acá está en juego una posición claramente dominante dentro de esta Facultad. Entonces, esta casa dispone de material importante pero no de contraprestaciones económicas. Si bien como Universidad no perseguimos la contraprestación económica –eso es claro–, me parece que tampoco podemos dejar que cualquier empresa se instale acá sin el respectivo respaldo ya que es un lugar de privilegio. Esta Facultad está en el ojo de la mirada de todo el mundo. Es una Universidad muy prestigiosa a nivel mundial. Entonces, no me parece adecuado que haya empresas que simplemente, por darnos algo del material que ellos producen, no nos brinden más que eso.

En lo personal, solicito que pueda volver a Comisión para estudiarlo nuevamente. En tanto y en cuanto los demás consejeros puedan opinar, haré la moción después.

Sra. Decana.- ¿Algún consejero va a hacer uso de la palabra?

– *No se realizan manifestaciones.*

Sra. Decana.- Como nadie ha pedido hacer uso de la palabra, se va a votar la moción del consejero López en el sentido de que vuelva a Comisión el tema inherente al convenio al que se refiere el despacho 12.-.

Sr. López.- Y el punto 13.-

Sra. Decana.- E incluye también el del punto 13.-. Entonces, así lo haremos. Estamos adelantando el tratamiento del punto 13.-

– *Se enuncia el punto 13.-:*

13.- EXP-UBA
21843/13

Prórroga, modificación y ampliación del Convenio del Centro de Documentación Jurídica La Ley.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las presentes actuaciones, aconseja aprobar la prórroga, modificación y ampliación del Convenio del Centro de Documentación Jurídica La Ley, suscripto con La Ley Sociedad Anónima, Editora e Impresora.

Sala de la Comisión, 17 de setiembre de 2013.

Fdo: A. Soto- M. Genovesi- M. Haissiner- L. Mutchinick.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

Sra. Decana.- Quienes estén a favor de la vuelta a comisión de los despachos correspondientes a los números 12.- y 13.- de esta Comisión sírvanse marcar su voto.

– *Se practica la votación:*

Sra. Decana.- Se registraron 2 votos a favor y 10 en contra. Entonces, queda denegado el pedido.

Me permito comentar dos cosas, nada más; sin perjuicio de que todos estos temas, igual, se pueden volver conversar en algún momento. No son convenios para uso del espacio. La licitación para uso del espacio pasó en otros convenios. Estos convenios son nada más que para la provisión de libros de referencia y lugares de referencia por las propias editoriales. Es decir: no estamos cobrando por el uso del espacio. Eso fue una licitación distinta. Esto es para que los estudiantes tengan acceso fundamentalmente a las bases de datos. Pero, bueno, digo: esto siempre puede llegar a ser una cosa distinta.

Tiene la palabra el consejero Rey.

Sr. Rey.- La verdad es que no quiero reiterar los argumentos vertidos por el consejero López, que comparto. Sí me parece que hay un problema, más allá de que no les estemos cobrando.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 74

Martes 24 de septiembre de 2013

Parecería que se estuviera haciendo beneficencia. Yo no creo en la beneficencia de los privados. No creo que los directivos de *La Ley* ni de *Errepar* se hayan levantado un día y dijeran: “Hoy vamos a hacer caridad con los estudiantes de Derecho, con los graduados y les vamos a regalar el acceso a nuestros servicios”. La verdad es que no: hay toda una idea involucrada.

Yo a veces veo a los estudiantes pagando una Constitución. Digo: ¿cómo puede ser que existiendo una editorial del Estado que da ese material de manera gratuita los estudiantes de Derecho sigan comprando ejemplares de la Constitución adentro de la Facultad de Derecho? Digo: eso tiene que llamarnos la atención; tiene que generarnos algún tipo de dudas. Ello, mucho más cuando esta es la única Facultad de Derecho de todas las universidades nacionales que le impide a la editorial del Ministerio de Justicia entregar de manera gratuita material de doctrina y la misma jurisprudencia que estamos dejando que *La Ley* distribuya a través de este tipo de convenios. Me parece que lo que sí generamos es una dependencia de los estudiantes en la búsqueda de material con este tipo de programas de las editoriales.

Entonces, ¿qué pasa? Si durante cinco o seis años en la carrera, cada vez que necesitaron un fallo, tuvieron que ir al Sector de Referencia de *La Ley* y pedir que le presten la computadora para buscarlos, cinco años de esa práctica genera que cuando sean graduados haya una necesidad de contratar estos servicios para después poder ejercer la profesión. Creo que eso es lo que la Facultad debería problematizar y al menos –yo no digo prohibirles que den el servicio– permitir que, si el Estado está dando de manera gratuita el mismo servicio, las decenas de miles de estudiantes que vienen a esta Facultad puedan acceder a él.

Considero que este proyecto, sacado de contexto, no parece malo; pero si lo ponemos en el contexto de lo que estamos discutiendo en este momento da una señal de que nosotros vamos a permitir que los privados sigan generando esta dependencia con productos que ellos venden –que están dando gratis a la Facultad pero que después venden– y, mientras tanto, impedimos que tengan acceso al mismo conocimiento jurídico de manera gratuita, que existe. No es que tendríamos que crearla nosotros.

Creo que el hecho de que vuelva a Comisión o no da lo mismo a los fines de esta discusión; pero me parece tenemos que hacer algo, siendo la única Facultad de Derecho que tiene una permanente negativa a permitir el acceso de la editorial del Ministerio de Justicia a los estudiantes, graduados y profesores, muchos de los cuales escriben en las publicaciones del Ministerio de Justicia. Entonces, me parece que hay un problema de fondo para tratar de conversar y ver si se puede solucionar en algún momento a efectos de que no seamos la oveja negra de las universidades nacionales.

Sr. López.- Pido la palabra.

Sra. Decana.- ¿Va a volver a hacer uso de la palabra, consejero?

Sr. López.- Sí: le pido disculpas, pero es importante.

Justo estaba haciendo memoria al escuchar al consejero Rey y también recuerdo que todas las agrupaciones estudiantiles de esta Facultad –desde el Centro de Estudiantes hasta las agrupaciones que se presentaron por primera vez este año– reclamaban de manera uniforme una editorial del Centro de Estudiantes.

Me parece que, así como se está dando lugar a los privados para esta iniciativa que venimos discutiendo, lo cierto es que el Centro de Estudiantes tiene su espacio. Entonces, podríamos discutir si es posible abrir un nuevo espacio, un nuevo ámbito, para que justamente esto que por cierto constituye un reclamo de todos los espacios políticos –desde los más de derecha hasta los de más de izquierda–, pudiera estar a cargo de Estudiantes a efectos de abaratar los costos. Porque en realidad, más allá de

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 74

Martes 24 de septiembre de 2013

que lo podemos discutir en una mirada integral, como estudiantes sí tenemos que defender algunas cuestiones muy básicas tales como que cualquiera pueda acceder al material de estudio en una universidad pública; y eso, muchas veces, es un poco complejo; nada más.

Sra. Decana.- Gracias, consejero.

Tiene la palabra el consejero Richarte.

Sr. Richarte.- Con relación a este convenio no voy a opinar: lo haré respecto de las manifestaciones inherentes a *Infojus*, de un lugar en la Facultad, etcétera.

No sé si el Ministerio de Justicia lo solicitó porque, si no lo solicitó, tampoco le vamos a mandar una invitación. Pero no lo veo mal. Al contrario; me parece que sería útil, productivo y acorde a los principios de nuestra Universidad, de carácter pluralista. Pero no quiero ahondar porque no sé si hubo tratativas o si las hay. Si hubo un requerimiento del señor ministro de Justicia, el doctor Alak, debe haberse tramitado de alguna manera o se estará tramitando en la Facultad. No creo que nadie, en la medida en que haya espacio, se pueda oponer a eso. Quería dejarlo expresado. Si no parece que estuviéramos como en mora...

Sra. Decana.- ¡De ninguna manera estamos en mora!

Sr. Richarte.-...Por supuesto que hay ponerse de acuerdo con las condiciones, etcétera.

Sra. Decana.- De ninguna manera estamos en mora.

Sr. Richarte.- Me parecería altamente positivo que eso pudiera suceder.

Sra. Decana.- De todas formas, las publicaciones de *Infojus* están todas en la biblioteca de la Facultad; y en número importante.

- Sin más observaciones que el voto negativo de los consejeros Rey y López, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que obran en los puntos 12.- y 13.-
- Sin más observaciones que el expreso voto negativo del señor consejero Rey respecto del punto 18.-, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

14.- EXP-UBA
57339/11

Convenio Marco de Cooperación Académica, suscripto con la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las presentes actuaciones, aconseja aprobar la Addenda al acuerdo para la Co-organización de la Competencia Internacional de arbitraje anexo al Convenio Marco de Cooperación Académica, suscripto con la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

Sala de la Comisión, 17 de setiembre de 2013.

Fdo: A. Soto- M. Genovesi- M. Haissiner- L. Teszkiewicz- L. Mutchinick.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

15.- TRI-UBA
77467/13

El Departamento de Derecho Público I propone la designación del abog. Alejo Toranzo, para el dictado de la Com. 619 "Derecho Constitucional Profundizado y Procesal Constitucional", del Ciclo Profesional Orientado, en reemplazo del abog. Santiago Corcuera.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las presentes actuaciones, aconseja designar al abog. Alejo Toranzo, para el dictado de la Com. 619 "Derecho Constitucional Profundizado y Procesal Constitucional", del Ciclo Profesional Orientado, en reemplazo del abog. Santiago Corcuera.

Sala de la Comisión, 17 de setiembre de 2013.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 74

Martes 24 de septiembre de 2013

Fdo: A. Soto- M. Genovesi- M. Haissiner- L. Teszkiewicz- L. Mutchinick.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

- 16.-** Resoluciones Nos. (D) 9410, 9411, 9413, 9414, 9416, 9443, 9498, 9499 y 9500/13, por las que designan Jefes de Trabajos Prácticos y profesores adjuntos interinos en la carrera de Abogacía.
Consejo Directivo:
Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las presentes actuaciones, aconseja prestar conformidad a las Resoluciones Nos. (D) 9410, 9411, 9413, 9414, 9416, 9443, 9498, 9499 y 9500/13, por las que designan Jefes de Trabajos Prácticos y profesores adjuntos interinos en la carrera de Abogacía.
Sala de la Comisión, 17 de setiembre de 2013.
Fdo: A. Soto- M. Genovesi- M. Haissiner- L. Teszkiewicz- L. Mutchinick.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 17.-** Resolución (D) N°. 9445/13 por la que se designa Ayudantes docentes de Segunda interinos y ad-honorem, y Ayudantes docentes rentados, en el Departamento de Práctica Profesional.
Consejo Directivo:
Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las presentes actuaciones, aconseja prestar conformidad a la Resolución (D) N°. 9445/13 por la que se designa Ayudantes docentes de Segunda interinos y ad-honorem, y Ayudantes docentes rentados, en el Departamento de Práctica Profesional
Sala de la Comisión, 17 de setiembre de 2013.
Fdo: A. Soto- M. Genovesi- M. Haissiner- L. Teszkiewicz- L. Mutchinick.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 18.-** Resoluciones (D) Nos. 9495 y 9496/13 por las que se designan profesores titulares y adjuntos interinos, en la carrera de Traductorado Público.
Consejo Directivo:
Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las presentes actuaciones, aconseja prestar conformidad a las Resoluciones (D) Nos. 9495 y 9496/13 por las que se designan profesores titulares y adjuntos interinos, en la carrera de Traductorado Público.
Sala de la Comisión, 17 de setiembre de 2013.
Fdo: A. Soto- M. Genovesi- M. Haissiner- L. Teszkiewicz- L. Mutchinick.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 19.- TRI-UBA**
68507/13
Se propone al abog. Oscar E. Landaburu para el dictado de la comisión 383 "Derechos de los recursos naturales y protección del medio ambiente", y a la abog. Susana Muchenick, para la com. 770 "Régimen jurídico del turismo sustentable", del Ciclo Profesional Orientado, en reemplazo de la Dra. María C. Zeballos de Sisto.
Consejo Directivo:
Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las presentes actuaciones, aconseja designar profesor adjunto interino, a cargo de la Com. 383 "Derechos de los recursos naturales y protección del medio ambiente", del Ciclo Profesional Orientado, al abog. Oscar E. Landaburu, y en la Com. 770 Régimen jurídico del turismo sustentable", a la abog. Susana Muchenick, en reemplazo de la Dra. María C. Zeballos de Sisto, quien se encuentra en uso de licencia por enfermedad.
Sala de la Comisión, 17 de setiembre de 2013.
Fdo: A. Soto- M. Genovesi- M. Haissiner- L. Teszkiewicz- L. Mutchinick.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 20.- TRI-UBA**
76133/13
El Departamento de Filosofía del Derecho propone la designación del abog. Marcos Guerrero, para el dictado de la asignatura Teoría del Conflicto, del Ciclo Profesional Orientado, en reemplazo de la abog. Gisela Marsetti.
Consejo Directivo:
Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las presentes actuaciones, aconseja designar profesor adjunto interino ad-honorem, en la materia "Teoría del Conflicto", al abog. Marcos Guerrero, en reemplazo de la abog. Gisela Marsetti.
Sala de la Comisión, 17 de setiembre de 2013.
Fdo: A. Soto- M. Genovesi- M. Haissiner- L. Teszkiewicz- L. Mutchinick.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 74

Martes 24 de septiembre de 2013

Dirección de Consejo Directivo

21.- TRI-UBA
75881/13

El alumno de la carrera de Abogacía, Lucas Polensvaig solicita acreditación de puntaje académico, por haber participado en la Edición 2013 de la Competencia "Concurso CPI-Simulación Judicial ante la Corte Penal Internacional".

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las presentes actuaciones, aconseja aprobar el proyecto de resolución adjunto (alumno Lucas Polensvaig).

Sala de la Comisión, 17 de setiembre de 2013.

Fdo: A. Soto- M. Genovesi- M. Haissiner- L. Teszkiewicz- L. Mutchinick.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

22.- EXP-UBA
1209248/86

Proyecto de resolución, por el cual se rectifica la Resolución (CD) N° 10930/98 (alumno Juan J. Sánchez).

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las presentes actuaciones, aconseja aprobar el proyecto de resolución adjunto (alumno Juan J. Sánchez).

Sala de la Comisión, 17 de setiembre de 2013.

Fdo: A. Soto- M. Genovesi- M. Haissiner- L. Teszkiewicz- L. Mutchinick.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

23.- TRI-UBA
70105/13

La alumna de la carrera de abogacía, Daniela B. Chernopoloff, solicita la acreditación del curso "Criminología", del Ciclo Profesional Orientado.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las presentes actuaciones, aconseja aprobar el proyecto de resolución que se acompaña (alumna Daniela B. Chernopoloff)

Sala de la Comisión, 17 de setiembre de 2013.

Fdo: A. Soto- M. Genovesi- M. Haissiner- L. Teszkiewicz- L. Mutchinick.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

24.- TRI-UBA
73081/13

El alumno de la carrera de abogacía, Guido L. Brunetti, solicita la acreditación del curso "Introducción a las teorías criminológicas".

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las presentes actuaciones, aconseja aprobar el proyecto de resolución que se acompaña (alumno Guido L. Brunetti)

Sala de la Comisión, 17 de setiembre de 2013.

Fdo: A. Soto- M. Genovesi- M. Haissiner- L. Teszkiewicz- L. Mutchinick.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

25.- TRI-UBA
48649/13

La alumna de la carrera de abogacía, Valeria Decca Gandolfo, solicita cambio de plan de estudios, en la carrera de Traductorado Público.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las presentes actuaciones, aconseja aprobar el proyecto de resolución que se acompaña (alumna Valeria Decca Gandolfo).

Sala de la Comisión, 17 de setiembre de 2013.

Fdo: A. Soto- M. Genovesi- M. Haissiner- L. Teszkiewicz- L. Mutchinick.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

26.- TRI-UBA
52551/13

La alumna de la carrera de Traductorado Público, Jessica Ruiz Guiñazú solicita cambio de Plan de Estudios.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las presentes actuaciones, aconseja aprobar el proyecto de resolución que se acompaña (alumna Jessica Ruiz Guiñazú).

Sala de la Comisión, 17 de setiembre de 2013.

Fdo: A. Soto- M. Genovesi- M. Haissiner- L. Teszkiewicz- L. Mutchinick.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

27.- TRI-UBA
55568/13

La alumna de la carrera de Traductorado Público, Sabrina Coelho Mendes solicita cambio de Plan de Estudios.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 74

Martes 24 de septiembre de 2013

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las presentes actuaciones, aconseja aprobar el proyecto de resolución que se acompaña (alumna Sabrina Coelho Mendes).

Sala de la Comisión, 17 de setiembre de 2013.

Fdo: A. Soto- M. Genovesi- M. Haissiner- L. Teszkiewicz- L. Mutchinick.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

–Al enunciarse el punto 28.-:

28.- TRI-UBA
75591/13

Las Dirección de la Carrera de Traductorado Público, eleva a consideración, los programas de “Lengua y Derecho I (alemán), Derecho I (inglés), Lengua y Derecho I (inglés), y Lengua I y II, Lingüística (italiano).

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las presentes actuaciones, aconseja aprobar los programas de “Lengua y Derecho I (alemán), Derecho I (inglés), Lengua y Derecho I (inglés), y Lengua I y II, Lingüística (italiano).

Sala de la Comisión, 17 de setiembre de 2013.

Fdo: A. Soto- M. Genovesi- M. Haissiner- L. Teszkiewicz- L. Mutchinick.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

Sra. Decana.- En consideración.

Tiene la palabra el consejero López.

Sr. López.- Voy a tratar de ser breve.

A riesgo de ser insistente, voy a reiterar algo ya dicho en sesiones anteriores. Sería más que interesante que la titular del Departamento de Traductorado, ya que estamos hablando de aprobar programas –algo complejo, por cierto–, pudiera apersonarse para darnos una explicación más técnica. Para quien habla, muchas de estas cosas son muy nuevas y necesitaría, como acabo de manifestar, una explicación más técnica.

Me refiero no sólo a que la directora se acerque a las comisiones a explicarnos un poco de qué se trata. De hecho, existe una Comisión Ad Hoc de Traductorado que nunca se ha conformado, que ha sido aprobada por este Consejo Directivo por unanimidad. La verdad, el ámbito natural para discutir este tipo de cosas sería ese: es decir, que con tiempo se pueda elevar a ese lugar, que lo podamos discutir entre todos y que ella nos pueda venir a explicar. Seguramente tendríamos una respuesta positiva para todo esto. Lo que digo es que hay una herramienta, que no la estamos utilizando y que las autoridades del Departamento tendrían que ser las principales interesadas en usarla porque constituye un ámbito específico. De hecho, ha sido una de los reclamos históricos de la directora de la Carrera y de todos sus estudiantes.

Por lo tanto, una vez más vamos a abstenernos porque no conocemos el pormenor de estos temas; pero sí solicitamos por favor que esa Comisión se reúna rápido.

Sra. Decana.- ¿Su reclamo es en relación con la aprobación de programas? Porque la Comisión no estaba prevista para aprobar programas de clase.

Sr. López.- Estaba prevista para discutir todos los temas de la Carrera. Si uno lee el proyecto que se aprobó la idea era que esa Comisión no sólo esté integrada por los consejeros sino que pudieran venir los docentes y la directora de la Carrera. Cuando se aprobó esto, hace más de un año, la intención era que pudiéramos establecer qué temas queríamos que pasaran por ahí; sobre todo por la especificidad técnica que involucra.

Sra. Decana.- ¡Claro! Justamente por el grado de especificidad es que le pregunto...

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 74

Martes 24 de septiembre de 2013

Sr. López.- ¡Exactamente!

Sra. Decana.-... ¡No sé cómo podríamos evaluar un programa de Alemán sin hablar alemán!

Sr. López.- Para empezar, que venga la directora de la Carrera a explicar por lo menos los objetivos.

Esa Comisión se creó –todos hablamos aquí en ese sentido– para llevar adelante determinados conceptos de la planificación de esta Carrera. Sobre el particular, todos coincidimos en que hay una situación que no es de las mejores, dicho por propia directora de la Carrera. Entonces, lo único que pedimos es que justamente ese ámbito se conforme; nada más. Después con el lugar para discutirlo –si es mejor Enseñanza que Traductorado– no va a haber ningún problema. Seguramente podremos llegar a un acuerdo. Lo que digo es que me parecería más natural encontrar un ámbito para discutir estos temas; nada más.

Sra. Decana.- Está bien. Sólo le quiero aclarar que en el caso del Traductorado, como pasa con los programas de Abogacía, el Departamento respectivo –en este caso el Departamento de Traductorado– tiene que aprobar los programas de clase y de examen que presentan los profesores, igual que los Departamentos de la Carrera de Abogacía aprueban los nuestros.

Sr. Rey.- Solicito que conste mi expresa abstención.

- Sin más observaciones, se vota y aprueba con las expresas abstenciones de los señores consejeros Rey y López.
- Al enunciarse el punto 29.-:

29.- TRI-UBA
75105/13

La Dirección de la Carrera de Traductorado Público, eleva a consideración, los programas de “Régimen Legal de la Traducción y del Traductor Público” y “Traducción III, Traducción Jurídica (Portugués).

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las presentes actuaciones, aconseja aprobar, los programas de “Régimen Legal de la Traducción y del Traductor Público” y “Traducción III, Traducción Jurídica (Portugués).

Sala de la Comisión, 17 de setiembre de 2013.

Fdo: A. Soto- M. Genovesi- M. Haissiner- L. Teszkiewicz- L. Mutchinick.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

Sra. Decana.- En consideración.

Tiene la palabra el consejero Rey.

Sr. Rey.- La abstención también tiene que ver con por qué votamos en contra de las designaciones interinas.

Creo que si bien el programa es aprobado por el Departamento lo ideal sería que fueran los profesores regulares concursados los que armen el programa.

Sra. Decana.- Está llamado el concurso. Usted lo sabe, consejero.

Sr. Rey.- Sí, sí: lo recuerdo muy bien porque había sido una iniciativa de esta minoría concursar algún día ese claustro y, por primera vez, en estos últimos años se convocó a un concurso. ¡Estamos muy lejos terminar porque son muchos los cargos que hay que cubrir! A lo que apunto es a que, mientras tanto, la Carrera se sigue ofreciendo –tiene que pasar–, pero la gran apuesta debería ser tratar de concursar la mayor parte de los cargos y que sean los profesores regulares los que digan cómo van a llevar adelante la Carrera.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 74

Martes 24 de septiembre de 2013

Ese es el sentido del voto de esta minoría.

Sra. Decana.- Muchas gracias, consejero.

- Sin más observaciones, se vota y aprueba con las expresas abstenciones de los señores consejeros Rey y López.
- Sin observaciones, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

30.- La Dirección General de Bienestar Estudiantil, eleva el llamado a concurso, para el otorgamiento de becas del período 2014-2015.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las presentes actuaciones, aconseja aprobar el llamado a concurso de becas para el período 2014-2015.

Sala de la Comisión, 17 de setiembre de 2013.

Fdo: A. Soto- M. Genovesi- M. Haissiner- L. Teszkiewicz- L. Mutchinick.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

31.- TRI-UBA
78802/13

El Observatorio de Derecho del Turismo solicita se declare de Interés Institucional, la 5° Jornada De Derecho del Turismo, a realizarse en el mes de octubre de 2013.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las presentes actuaciones, aconseja: declárese de interés institucional la 5° Jornada De Derecho del Turismo, a realizarse en el mes de octubre de 2013.

Sala de la Comisión, 17 de setiembre de 2013.

Fdo: A. Soto- M. Genovesi- M. Haissiner- L. Teszkiewicz- L. Mutchinick.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

32.-

Proyecto para adecuar la normativa prevista para los alumnos que estén en condiciones de ser eximidos de lecto-comprensión.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las presentes actuaciones, aconseja aprobar el proyecto adjunto.

Sala de la Comisión, 17 de setiembre de 2013.

Fdo: A. Soto- M. Genovesi- M. Haissiner- L. Teszkiewicz- L. Mutchinick.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

COMISIÓN DE INVESTIGACION Y POSGRADO

1.- EXP-UBA
52530,51759
53170/13

Carrera Docente eleva renovación de cargos de Ayudante de Segunda.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Investigación y Posgrado, analizadas las presentes actuaciones, aconseja renovar las designaciones por el termino de 1 año, en el cargo de Ayudantes de Segunda a: Emiliano P. Pecuch (DNI. 30.516.623), Irene Costa (DNI 17.233.892), Graciela M. Montenegro (DNI 11.815.836), María D. Schechtel (DNI 31.090.142), Vanina V. Fernández (DNI 30.224.350), Jorge F. Malvich (DNI 18.046.940), Agustín L. Niebuhr (DNI 29.433.307), María S. Manin (DNI 28.447.869), Federico Deferrari (DNI 24.923.953), Giselle Myriam Basz (DNI 30.924.620), María I. Abarrategui Fernández (DNI 26.952.401), María C. Castiglione (DNI 22.990.914), Federico Romani (DNI 25.598.196), Verónica Rejala (DNI 29.783.018), Constanza Iselli (DNI 28.506.899), Micaela Reisner (DNI 32.891.757), Olga Estévez (DNI 11.015.008), Silvina A. Bentivegna (DNI. 26.518.368), Lucas J. Caparrós (DNI 32.272.644), Diego O. Ortiz (DNI 29.685.330), Pedro R. Romero (DNI 29.637.827), Julián Schettini (DNI 23.243.366), María L. Lazarczuk (DNI 25.787.436), Ignacio Mahiquez (DNI 31.618.524).

Sala de la Comisión, 19 de setiembre de 2013

Fdo: A. Soto - D. Chami - E. Barbarosch - P. Yannibelli- T. González Vera

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo

2.- TRI-UBA
77004/13

Los alumnos de la carrera de Especialización en Derecho Administrativo, Florencia Grigera, Susana Segura y Pedro Echeverrigaray solicitan prórroga para la presentación de la Tesina.

Consejo Directivo.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 74

Martes 24 de septiembre de 2013

Vuestra Comisión de Investigación y Posgrado, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja conceder prórroga para la presentación de la Tesina en la Carrera de Especialización en Derecho Administrativo y Administración Pública, a Florencia Grigera, Susana Segura y Pedro Echeverrigaray

Sala de la Comisión, 19 de setiembre de 2013

Fdo: A. Soto - D. Chami - E. Barbarosch - P. Yannibelli- T. González Vera

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo

3.- TRI-UBA 77007/13

Alumnos de la carrera de Especialización en Derecho Administrativo y Administración Pública, solicitan equivalencia de materias.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Investigación y Postgrado, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja conceder equivalencias de materias en la Carrera de Especialización en Derecho Administrativo y Administración Pública a:

Cecilia Cumini: 20 hs. en el área de materias optativas.

Juan J. Albornoz: 20 hs. en el área de materias optativas.

Federico Thea: 20 hs. en el área de materias optativas.

Ana E. Schenone: 20 hs. en el área de materias optativas.

Martín Cormick: 24 hs. en el área de materias optativas.

María F. Timonin: 20 hs. en el área de materias optativas.

Sala de la Comisión, 19 de setiembre de 2013

Fdo: A. Soto - D. Chami - E. Barbarosch - P. Yannibelli- T. González Vera

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo

4.- TRI-UBA 77529/13

El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Comisión de la Maestría en Relaciones Internacionales, de fecha 10/9/13.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Investigación y Postgrado, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja tener por aprobadas las propuestas formuladas en el acta de la Comisión de la Maestría en Relaciones Internacionales, de fecha 10/9/13.

Sala de la Comisión, 19 de setiembre de 2013

Fdo: A. Soto - D. Chami - E. Barbarosch - P. Yannibelli- T. González Vera

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo

5.- TRI-UBA 78536/13

Alumnos de la Maestría en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia, solicitan equivalencias de materias.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Investigación y Postgrado, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja conceder equivalencias de materias de materias en la Carrera de Especialización en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia, de 60 horas, de materias de libre elección, a: Leonardo Raúl Vitola, y en la Maestría en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia, de 15 horas de Seminarios optativos a Cecilia Real de Azúa.

Sala de la Comisión, 19 de setiembre de 2013

Fdo: A. Soto - D. Chami - E. Barbarosch - P. Yannibelli- T. González Vera

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo

6.- TRI-UBA 78548/13

El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Comisión de la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos, de fecha 2/8/13.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Investigación y Postgrado, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja tener por aprobadas las propuestas formuladas en el acta de la Comisión de la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos, de fecha 2/8/13.

Sala de la Comisión, 19 de setiembre de 2013

Fdo: A. Soto - D. Chami - E. Barbarosch - P. Yannibelli- T. González Vera

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo

7.- TRI-UBA 78264/13

El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Comisión de Doctorado, de fecha 11/9/13.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Investigación y Postgrado, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja tener por aprobadas las propuestas formuladas en el acta de la Comisión de Doctorado de fecha 11/9/13.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 74

Martes 24 de septiembre de 2013

Sala de la Comisión, 19 de setiembre de 2013

Fdo: A. Soto - D. Chami - E. Barbarosch - P. Yannibelli- T. González Vera
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo

–Al enunciarse el punto 8.-:

8.- Carrera Docente eleva concurso para proveer 11 cargos de Jefe de Trabajos Prácticos rentados en la asignatura Derecho Comercial del Departamento de Derecho Económico y Empresarial
Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Investigación y Posgrado, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar el proyecto de resolución adjunto.

Sala de la Comisión, 19 de setiembre de 2013

Fdo: A. Soto - D. Chami - E. Barbarosch - P. Yannibelli- T. González Vera
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo

Sra. Decana.- En consideración.

Tiene la palabra el consejero Genovesi.

Sr. Genovesi.- Voy a pedir que este expediente vuelva a Comisión para analizarlo nuevamente en la próxima sesión.

Sra. Decana.- Está en consideración la moción del consejero Genovesi de vuelta a comisión del despacho número 8.-.

Sr. Rey.- Quisiera conocer el motivo de esa moción.

Sr. Genovesi.- Estuve leyendo la resolución y hay algunos errores. Entonces, quería volverlo nuevamente a Comisión para verificar que estuviera todo correcto; nada más.

Sra. Decana.- Está en consideración la moción de vuelta a Comisión formulada por el consejero Genovesi.

– Sin más observaciones, se vota y aprueba la moción de vuelta a Comisión, con el voto negativo de los señores consejeros Rey y López.

Sra. Decana.- Queda aprobada la vuelta a Comisión.

III

FIN DE LA SESION

Sra. Decana.- No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 20 y 14 queda levantada la sesión.

Agradezco que hayan concurrido a esta sesión y nos vemos en quince días.

- **Son las 20 y 14.**